



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE JACA

13634

N.I.G.: 22130 41 1 2012 0000414

Procedimiento: DECLARACION DE HEREDEROS 0000134 /2012

Sobre OTRAS MATERIAS

De D/ña. FRANCISCO JAVIER BRONCHALES GRACIA

Procurador/a Sr/a. MARIA PILAR BLAS SANZ

DOÑA ISABEL LABRADOR GIMENO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE JACA

EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 134/2012 por el fallecimiento sin testar de D. PEDRO JOSE GRACIA MONTAÑES ocurrido en la localidad de Biescas el día 21 de agosto de 2011, promovido por D. FRANCISCO JAVIER BRONCHALES GRACÍA, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de TREINTA DÍAS a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

JACA, a trece de junio de dos mil doce. LA SECRETARIA JUDICIAL